



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
RECIBIDO
 19 SET. 2022
Ange
 OFICIALIA MAYOR
 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

ACONCHI SONORA A 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.
 "2022: Año de la transformación".
 SIND/231/2022
ASUNTO: ACUERDOS CATASTRALES PARA EL AÑO 2023.

**C.C. DIPUTADOS
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 SEDE DEL PODER LEGISLATIVO
 HERMOSILLO, SONORA
 PRESENTE.-**

02033

En sesión ordinaria y publica de Ayuntamiento numero catorce, de fecha 11 de Agosto de presente año 2022, se analizaron, discutieron y aprobaron las siguientes propuestas de valores para el ejercicio del año 2023, donde se aprobó aumentar 6.8%, sugerido por el Instituto Catastral Y Registral del Estado de Sonora (ICRESON) de manera generala terrenos urbanos y rurales, zonas homogéneas, Bandas de valores y construcciones en sus diferentes tipos y calidades.

Sin otro asunto que tratar por el momento, me despido esperando estar cumpliendo satisfactoriamente con los requerimientos necesarios, para el análisis, discusión y en su caso aprobación de los valores que servirán de base para el ejercicio del año 2023.

ATENTAMENTE



PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ACONCHI, SONORA.**

[Signature]
ENF. RAFAEL TOBILLAS DURON LOPEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Secretaria Municipal

[Signature]
C. ELMER HERRERA MALDONADO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE SONORA**

RECIBIDO
 16:28
 19 SEP. 2022

DEPARTAMENTO DE OFICIALIA
 DE PARTES. HERMOSILLO, SONORA

C.c.p. archivo



Calle General Pesqueira # 132, Esquina con calle obregón.
 Tel: 6232330139

Aconchi, Sonora a 11 de Agosto del 2022.

Acta N°14

En Aconchi, sonora, siendo las 06:30 Pm horas del día 11 de Agosto del año 2022, se reunieron en la sala de juntas de h. cabildo los presentes, Rafael Tobillas Durón López, Luz Del Carmen Ramos Quijada presidente y sindico respectivamente, los CC. Carlos Gabriel Vindiola Salas, Ana Socorro Quijada Vázquez, José Roberto Ibarra órnelas, Rosa del Carmen Ramos Degollado, Julio Gelacio Durón López. En carácter de regidores del h. ayuntamiento, el C. Elmer Herrera Maldonado secretario del cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum y apertura de la sesión.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Envió del 2do trimestre del año 2022
5. Revisión del punto del tema de manobras.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.



Para dar inicio al orden del día el Enf. Rafael Tobillas Durón López presidente municipal , pasa lista de presente , comprobando estar en totalidad de los regidores y el sindico municipal ; quedando verificado en este momento el quórum legal , por lo que procede a declarar abiertos los trabajadores de la asamblea .

Como siguiente paso, en desahogo del punto numero tres el C. Elmer Herrera Maldonado, secretario municipal, da lectura a lo asentado en el acta anterior, contenido de la cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el punto número cuatro de la orden del día, los regidores y sindicatura deciden una revisión más a fondo del segundo trimestre del año 2022.

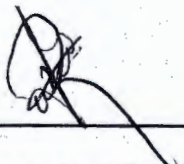
Prosiguiendo al punto número cinco, con el tema de banobras el cabildo decide analizar lo más conveniente para el municipio y tomar la decisión.

En asuntos generales, se acuerda nombrar diferentes calles del municipio, pues estas no tienen a un nombre.

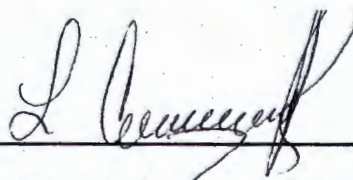
También cabildo aprueba por unanimidad de los presentes el aumento catastral del 6.8% para el año 2023.



Concluido lo anterior, no habiendo otro asunto por tratar, se clausura la reunión, siendo las 08:30 Pm horas del día 11 de Agosto del año dos mil veintidós, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

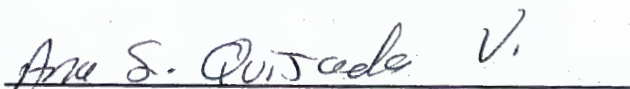


ENF. RAFAEL TOBILLAS DURÓN LÓPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. LUZ DEL CARMEN RAMOS QUIJADA.
SINDICO MUNICIPAL.

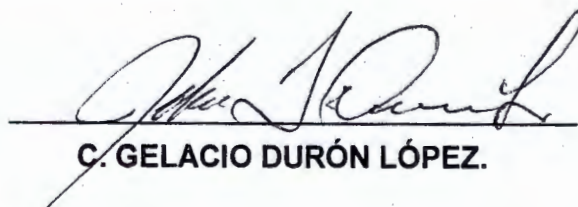
REGIDORES



C. ANA SOCORRO QUIJADA VÁZQUEZ.



C. CARLOS GABRIEL VINDIOLA SALAS.



C. GELACIO DURÓN LÓPEZ.



C. JOSÉ ROBERTO IBARRA ORNELAS.




C. ROSA DEL CARMEN RAMOS.



C. ELMER HERRERA MALDONADO.
SECRETARIO MUNICIPAL.



El que Suscribe el C. Elmer Herrera Maldonado
Secretario municipal de Aconchi, Sonora. de conformidad
con lo dispuesto por la Ley Organica de Administración
municipal en su artículo 89 fracción VI, hace constar
y certificar este documento que comprende
3 (Tres) hojas utiles, para los fines licitos a utilizar.


Elmer Herrera M.
Secretario Municipal



Secretaria Municipal
Aconchi, Sonora